

Convocatoria para Registro de Cuerpos Académicos de PRODEP 2017

A todos los profesores investigadores se les informa que la convocatoria 2017 para Registro de Cuerpos Académicos (CA) estará vigente del **17 de julio al 18 de septiembre de 2017**.

El procedimiento a seguir es:

1. Solicitar su registro mediante oficio dirigido a la Mtra. Miriam E. Calvillo Velasco, Coordinadora de COPLADA indicando lo siguiente:
 - a. Nombre del CA
 - b. Línea(s) de Generación y Aplicación Innovadora del Conocimiento (LGAC) que desarrolla el CA
 - c. Descripción clara de la (s) LGAC (s) propuesta (s)
 - d. Grado de consolidación propuesto
 - e. Nombre de los integrantes
 - f. LGAC (s) que cultiva cada uno de los integrantes
 - g. Área del conocimiento y disciplina en la que trabaja el cuerpo académico
2. Cada integrante del CA deberá actualizar el CV individual y ligar información con las líneas y los demás integrantes del CA en el Módulo de captura de curriculum y solicitudes de PTC:
<http://promepca.sep.gob.mx/solicitudesv3/Index.php>
3. El responsable del CA deberá validar la información que previamente ligaron sus integrantes y seleccionar lo que cuenta para evaluación de CA, en la liga del Módulo de Captura de Curriculum y solicitudes Cas:
<http://promepca.sep.gob.mx/solicitudescas/login.aspx>

Dentro de esta convocatoria a los CA (s) ya registrados podrán solicitar altas, bajas tanto de integrantes como de líneas de generación y aplicación del conocimiento mediante oficio a más tardar el **10 de julio**.

Para evitar contratiempos favor de no esperar hasta la última semana de la convocatoria.